Informe de Supervisión No:	10
Contrato No:	202201001

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA		
Identificación:	Cc. 3.730.367 de Juan de Acosta - Atlántico		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	IVAN DAVID BORRERO EHRIQUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS		
Plazo de Ejecución:	**El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (08) meses, contados a partir del Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022 contados a partir del vencimiento del plazo inicial**		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200007**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200071**	**Fecha del R.P.**	2022/01/04
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No.1 Contrato No. 202201001	**202201944**	**Fecha de C.D.P.**	2022/08/23
Número de Registro Presupuestal (R.P.) ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No.1 Contrato No. 202201001	**2022006277**	**Fecha del R.P.**	2022/09/02
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 60.680.000	
	Adición 1	$ 29.581.500	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 90.261.500	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
04/01/2022	31/12/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 202201001	2022/09/02	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202201001, hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2022, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	29.581.500	Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202201001 y Prorrogar el plazo de ejecución del mismo.

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$60.680.000**
Adición No. 1		**$ 29.581.500**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 90.261.500**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$75.850.000**
Valor por ejecutar		**$ 14.411.500**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 7.585.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**10**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-

Obligación Contractual	Producto
Asesorar en materia presupuestal a la Subsecretaría de Presupuesto	Se brinda asesoría al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la Proyección de los actos administrativos relacionado con las modificaciones al presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2022, lo anterior reflejado en los decretos de Adición, reducción y modificaciones mediante Créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico en la vigencia 2022. Se bridó apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de modificación del presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento del Atlántico para la financiación de Pasivos exigibles-vigencias expiradas correspondientes a compromisos legalmente constituidos según las normas vigentes.
Brindar colaboración en la estructuración de los proyectos de ordenanzas que se presentan por iniciativa de la Administración ante la Honorable Asamblea Departamental.	Se brinda apoyo en la colaboración en la estructuración de los proyectos de ordenanzas que se presentan por iniciativa de la Administración ante la Honorable Asamblea Departamental.
Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.	Se brinda apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de seguimiento de las ejecuciones presupuestales de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Atlántico vigencia 2022.
Elaboración de los registros y controles que le sean asignados por el supervisor del contrato	Se brinda apoyo a la elaboración de los registros y controles que le sean asignados por el supervisor del contrato
Revisión de actos administrativos por medio de los cuales se constituyen y reconocen obligaciones como pasivos exigibles	Se realizó la revisión de los actos administrativos por medio de los cuales se constituyen y reconocen obligaciones como pasivos exigibles

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

IVAN BORRERO ENRIQUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
02	54202877	09/02/2022	$ 880.700
03	54203042	09/02/2022	$ 880.700
04	54203206	20/04/2022	$ 880.700
05	56154509	24/05/2022	$ 880.700
06	56154652	01/07/2022	$ 880.700
07	57055587	28/07/2022	$ 880.700
08	57748416	29/08/2022	$ 890.700
09	58398067	03/10/2022	$ 890.700
10	58643944	03/11/2022	$ 890.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 7.956.300

Se firma en Barranquilla, a los 3 días del mes de noviembre de **2022**.

IVAN BORRERO ENRIQUEZ
C.C.: 72.220.497 De Barranquilla

CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA
C.C.: 3.730.367 de Juan de Acosta

Autorización firma digital contratistas subsecretaria de presupuesto vigencia 2022

Ivan Borrero Henriquez <iborrero@atlantico.gov.co>

Mar 01/02/2022 11:52

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Yo, IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ , quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales, doy mi autorización a que se utilice mi firma digital en documento que será para la radicación de cuentas de cobro por honorarios de los contratos de prestación de servicios que se detallan a continuación;

N° DE CONTRATO	INDENTIFICACION CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
202200906	72246494	FREDYS ENRIQUE MEZA PIMIENTA
202200907	1003343966	TIRSSA MORENO GUETE
202201000	72015109	PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR
202201001	3730367	CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA
202201002	1140853753	LILIANA MARGARITA TOBIO URIBE
202201003	1045738132	ELIASA BADEL ROSALES
202201004	72431995	FEDERMAN JOSE VIZCAINO MONTENEGRO
202201005	1043003315	BERENA SOFIA ESTRADA CUENTAS
202201006	1048204343	ALFONSO NICOLAS OQUENDO GONZALEZ
202201007	1143427227	CINTHYA HINNELL CONTRERAS MORALES
202201008	51807152	LILIAN ZARATE MONROY
202201009	1140864147	ANTHONY DE JESUS ACOSTA DONADO
202202701	900160765	NEYVA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S
202202782	12631490	MANUEL SALVADOR BARRERA CONSTANTE

Lo anterior queda vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, una vez pasada esta fecha se debe realizar una nueva autorización, por lo cual este documento quedaría sin efecto.

Atentamente,

IVAN DAVID BORRERO HENRIQUEZ
Subsecretario de Presupuesto
Gobernación del Departamento del Atlántico